



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANT LLUIS

5697*Aprobación inicial modificación del anexo de inversiones del presupuesto municipal para el ejercicio 2026*

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria de día 1 de junio de 2026, el expediente de modificación del anexo de inversiones del presupuesto municipal para el ejercicio de 2026, incluyendo el siguiente proyecto de inversión plurianual:

Proyecto piscina municipal	Ayuntamiento	CIMe	TOTAL
Anualidad 2026	224.373,48	731.567,01	955.940,49
Anualidad 2027	286.731,43		286.731,43
	511.104,91	731.567,01	1.242.671,92

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 177.2 del texto refundido de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se hace público que el expediente estará expuesto durante un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, durante los cuales los interesados podrán examinar y, en su caso, presentar reclamaciones ante el Pleno.

Transcurrido el plazo anterior y, en caso de que no se presente ninguna reclamación, se considerará definitivamente aprobado el expediente.

Sant Lluís, en la fecha que consta en la firma electrónica (*4 de junio de 2026*)

La alcaldesa

Maria Dolores Tronch Folgado

